



LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP Nit.800.173.694-5

"Crecemos Sólidos para servir"

REGLAMENTO CONCURSO DE COMPOSICIÓN Y DECLAMACIÓN DE POESÍA INÉDITA ALUSIVA AL COOPERATIVISMO DENOMINADO "POETAS COOPERATIVOS" COOTEP

1. PRESENTACION:

El comité de educación, como gestor de desarrollo cultural, social, e integral de los asociados de Cootep, tiene el gusto de presentar a todos sus asociados tesoritos Cootep, en las diferentes agencias, el presente reglamento, que tiene como finalidad asegurar la correcta realización del Concurso de composición y declamación de poesía inédita denominado "Poetas Cooperativos", alusiva a la cooperativa y a la filosofía del sector solidario, que se realizará en modalidad mixta, es decir de manera presencial y virtual, asegurando condiciones iguales para todos los participantes.

2. OBJETIVOS:

Motivar y promover la actividad artística como forma de recreación y rescate de nuestra identidad cultural cooperativa, en estos tiempos de pandemia que ha afectado la armonía familiar y social en general al asumir nuevos estilos de vida.

Ofertar un espacio adecuado para la expresión y manifestación de los talentos artísticos en el campo de la poesía y declamación de los asociados tesoritos Cootep, despertando en esta época de crisis el amor por la creación, el arte y la cultura en los niños y los jóvenes.

Valorar el arte poético como un medio de expresión de los sentimientos más íntimos del ser humano, induciendo a los niños y jóvenes asociados, a la manifestación a través del arte, los sentimientos y pensamientos que le nacen de los valores y principios de su cooperativa y del cooperativismo en general.

3. CONVOCATORIA Y CATEGORIAS

Dentro del marco del desarrollo del concurso, **Cootep** a través del comité de educación tiene el agrado de convocar a todos los asociados niñas, niños, adolescentes y jóvenes, tesoritos Cootep entre los 7 a 17 años, a participar del concurso de composición y declamación de poesía inédita alusiva al cooperativismo denominado "**Poetas Cooperativos**", en las siguientes categorías.

CATEGORIAS

Para el concurso de Composición y Declamación de Poesía Inédita alusiva al cooperativismo denominado "**Poetas Cooperativos**", se tendrán en cuenta dos Categorías:

Categoría Infantil: 7– 12 años de edad.

Categoría Juvenil: 13-17 años de edad

El concurso tendrá dos fases que se desarrollaran de la siguiente manera:

1. **Fase inicial:** En esta fase los participantes de cada agencia concursaran por el primer, segundo y tercer puesto de cada categoría.
2. **Fase final:** En esta fase los participantes ganadores del primer puesto de cada categoría en las diferentes oficinas, concursaran por el primer puesto en cada categoría a nivel departamental.

4. REQUISITOS, FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIONES:

Los interesados en participar, pueden inscribirse con su poesía en las oficinas de Cootep: Mocoa, Sibundoy, Puerto Asís, La Hormiga, Orito, Puerto Leguizamo, la Dorada y en el corresponsal solidario de Villagarzón (quienes participarán como concursantes de la oficina de Mocoa), para los municipios del putumayo que no cuentan con una agencia u oficina, podrán inscribirse en la oficina más cercana, cumpliendo los siguientes lineamientos:

Cra. 4ª. No.7-30-Barrio José María Hernández, Teléfono: 4205729,4295197, 4295795

"Crecemos sólidos para servir"



LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP Nit.800.173.694-5

"Creemos Sólidos para servir"

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Tener entre 7 y 17 años de edad.
- Estar asociado a la cooperativa.
- Diligenciar formulario de inscripción.
- Autorización firmada de participación por parte de los padres o representante legal del menor de edad.
- Cada participante puede concursar con una sola poesía según la categoría que le corresponda.
- Conocer el reglamento el cual define las bases del concurso.
- La poesía a inscribir debe ser inédita, para la categoría infantil debe contener mínimo ocho (8) versos.
- La poesía a inscribir debe ser inédita, para la categoría juvenil debe contener mínimo una extensión de dieciséis (16) versos.
- La estructura y métrica de los versos para las dos categorías serán la del verso libre.

APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIÓN: La inscripción al concurso es libre y gratuita siguiendo los lineamientos del presente reglamento. Se realizará en cada una de las agencias, para los municipios del putumayo que no cuentan con una agencia, podrán inscribirse en la oficina más cercana.

Apertura de inscripciones: **lunes 24 de agosto de 2020 a partir de las 8:00 am.**
Cierre de inscripciones: **viernes 25 de septiembre de 2020 hasta las 4:30 pm.**

5. COMPOSICION DE OBRA INEDITA

Se entiende por obra inédita aquella que no ha sido interpretada, declamada antes en ningún tipo de escenario público (Encuentros, Festivales, Concursos, Tertulias, Salones, Bares o Tabernas, etc.), que no haya sido incluida en libros, folletos, cartillas etc., ni difundida por algún medio (radio, televisión, internet u otros.).

La obra inédita a presentar debe ser alusiva a los principios, valores, símbolos y a todos aquellos aspectos en relación al cooperativismo y de manera específica a Cootep. Los temas que se pueden tratar en las poesías son: solidaridad, convivencia, valores y principios del cooperativismo, ayuda mutua, respeto, lema, servicios y beneficios que presta Cootep, como también lo relacionado con la ecología y el medio ambiente, valores que se requiere rescatar y mantener en nuestro departamento y en el país, para tener una vida digna y aprender a convivir en paz y armonía bajo los lineamientos cooperativistas.

Cootep o el comité de educación no tendrán responsabilidad frente a autores (o sus representantes y/o herederos), por indelicadezas en las que puedan incurrir los participantes al momento de inscribir obras inéditas, y se reservan el derecho de ejercer contra éstos, todas las acciones legales que crean pertinentes si se considera lesionada la imagen de Cootep como persona jurídica. Se entiende aquí por autor quien escribe la letra de una obra.

6. PARAMETROS DE CALIFICACION

Para llevar a cabo la calificación se define los siguientes criterios de evaluación y además se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- El uso de música o vestuario adecuado a la poesía está permitido, mas no influye en la calificación.
- El puntaje máximo será de 100 puntos.
- No se permite cambiar la poesía en el mismo momento de la presentación, pues deberá declamar la poesía con la cual se inscribió.
- La declamación es la interpretación libre y personal de la poesía de su autoría.
- Se prohíbe el montaje de escenarios para la presentación de la poesía.
- Para la final por agencias clasificará 3 asociados participantes por categoría premiando primero, segundo y tercer puesto.

Cra. 4ª. No.7-30-Barrio José María Hernández, Teléfono: 4205729,4295197, 4295795

"Creemos sólidos para servir"



LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP Nit.800.173.694-5

"Crecemos Sólidos para servir"

- Para la final departamental sólo participará el asociado ganador por categoría, seleccionado en cada una de las oficinas.
- Si existiese una falla de responsabilidad de la organización del evento (Ej. Falla de sistema sonido, conexión entre otras) y el participante se viese afectado, podrá repetir su presentación al final del Concurso.
- Olvido de la letra, nervios, errores del participante, etc, no son responsabilidad del organizador del evento.
- Los participantes deberán aguardar su participación en el lugar de espera seleccionado por la agencia para tal fin, a la hora y turno que se le haya indicado por parte del comité regional.
- Al participante se le dará máximo 5 minutos de espera para presentarse a realizar la declamación de su poesía, esto para los casos presenciales, transcurrido este tiempo será descalificado.

ITEM	CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJES
1	Originalidad de la obra	Autoría, creatividad, armonía de la composición (rima, ritmo, cadencia).	30
2	Contenido de la letra	Se evalúa el mensaje que expresa la poesía de acuerdo a los objetivos y tema del concurso.	30
3	Expresión oral	Entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de voz	20
4	Expresión gestual	Expresión corporal y gestos acordes al sentido de la obra, seguridad y fuerza.	10
5	Actitud artística	Sentimentalismo, inspiración, transmitir emociones y confianza al Declamar.	10

7. DESCALIFICACION

- Por confirmarse que la poesía no es inédita o de la autoría del participante.
- Por retirarse de la cooperativa durante el desarrollo del concurso...
- No presentarse a la selección en su respectiva oficina conforme a la hora indicada, así sea por motivo personal.
- Negarse a continuar o abandonar la presentación.
- Por conducta indecorosa del público o barra que lo acompañe.
- Por realizar actos o conductas que interfieran o puedan afectar la participación de otros concursantes.
- Desconocimiento y bases del concurso dará lugar a la descalificación inmediata.

8. EL JURADO

- En la fase inicial del concurso en cada oficina habrá un jurado denominado **COMITÉ REGIONAL**, integrado por tres (3) asociados o personas que tengan conocimiento de presentación, la temática y en general en los temas afines, quienes serán designados por el director de agencia, consejero de la zona, junta de vigilancia o delegado según corresponda. Este comité tiene la responsabilidad de seleccionar los tres primeros puestos ganadores por categoría en cada oficina.
- El Jurado central, para la fase final estará conformado por un equipo de tres (3) personas idóneas, conocedoras de la cooperativa, el cooperativismo, presentación y la temática en general, nombrados por el Comité de educación. Este jurado tiene la responsabilidad de seleccionar el ganador del concurso a nivel departamental por categoría.
- El jurado calificará y evaluará conforme a los criterios descritos en el numeral 6 del presente reglamento y además en caso de dudas podrán considerar de ser necesario, solicitar una entrevista con los concursantes. Cada participante recibirá calificación de 1 (uno) a 100 (cien).
- El ganador será aquel que obtenga el puntaje más alto al promediar los 5 criterios de evaluación, la suma y promedio de los puntajes de cada participante se hará por un representante del comité regional o jurado central según sea el caso, que será elegido y aprobado por éstos.

Cra. 4ª. No.7-30-Barrio José María Hernández, Teléfono: 4205729,4295197, 4295795

"Crecemos sólidos para servir"



LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP Nit.800.173.694-5

"Crecemos Sólidos para servir"

- Las decisiones tomadas por el comité regional y el jurado central son de carácter autónomo e inapelable en sus decisiones.

9. ELIMINATORIAS

- El comité regional de cada oficina, hará la selección de las 3 mejores obras inéditas en cada categoría, definiendo los tres primeros lugares, para lo cual en audición privada ya sea presencial o virtual, según convenga el comité, citará a los participantes inscritos para que hagan la respectiva declamación de su poesía. Lo anterior se realizará los días 28 al 30 de septiembre de 2020, en la hora y lugar que el comité regional establezca.
- Los 2 ganadores del primer puesto por categoría, en cada una de las oficinas deberán enviar video de la presentación y declamación de su poesía, demostrando sus habilidades, video que será dirigido al jurado central, para llevar a cabo la fase final definiendo el primero puesto por categoría a nivel departamental, video que debe ser enviado a la oficina de Mocoa a más tardar el 10 de octubre.

10. ELECCION GANADOR POR CATEGORIA A NIVEL DEPARTAMENTAL

La elección del ganador por categoría a nivel departamental se realizará el día 16 de octubre y de la siguiente manera:

Para llevar a cabo la final del concurso de Composición y Declamación de Poesía inédita alusiva al cooperativismo denominado **"Poetas Cooperativos"**, el jurado central evaluará conforme a los parámetros de calificación establecidos en este reglamento el video enviado por los participantes seleccionados en cada categoría y de cada oficina; donde se seleccionará un ganador por categoría a nivel departamental.

11. PREMIACION

Se otorgarán premios en efectivo a los ganadores del concurso de composición y declamación de poesía inédita alusiva al cooperativismo denominado **"Poetas Cooperativos"** por cada oficina y de la siguiente manera conforme a las categorías definidas.

- Categoría Infantil.**

PREMIACION CATEGORIA INFANTIL

AGENCIA	1ER PUESTO	2DO PUESTO	3ER PUESTO	TOTAL
MOCOA	600,000	400,000	250,000	1,250,000
SIBUNDOY	600,000	400,000	250,000	1,250,000
PUERTO ASIS	600,000	400,000	250,000	1,250,000
LA HORMIGA	600,000	400,000	250,000	1,250,000
ORITO	600,000	400,000	250,000	1,250,000
PTO LEGUIZAMO	600,000	400,000	250,000	1,250,000
LA DORADA	600,000	400,000	250,000	1,250,000
TOTAL	4,200,000	2,800,000	1,750,000	8,750,000



LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EMPRESARIOS DEL PUTUMAYO

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP Nit.800.173.694-5

"Crecemos Sólidos para servir"

- **Categoría Juvenil.**

PREMIACION CATEGORIA JUVENIL

AGENCIA	1ER PUESTO	2DO PUESTO	3ER PUESTO	TOTAL
MOCOA	800,000	600,000	350,000	1,750,000
SIBUNDOY	800,000	600,000	350,000	1,750,000
PUERTO ASIS	800,000	600,000	350,000	1,750,000
LA HORMIGA	800,000	600,000	350,000	1,750,000
ORITO	800,000	600,000	350,000	1,750,000
PTO LEGUIZAMO	800,000	600,000	350,000	1,750,000
LA DORADA	800,000	600,000	350,000	1,750,000
TOTAL	5,600,000	4,200,000	2,450,000	12,250,000

- **Premiación departamental:**

DEPARTAMENTAL	1ER PUESTO
CATEGORIA INFANTIL	1,000,000
CATEGORIA JUVENIL	1,000,000
TOTAL	2,000,000

La premiación descrita de la fase inicial en la categoría infantil y juvenil se realizará en cada una de las oficinas el día que finalice las presentaciones y una vez el comité regional defina los ganadores por categorías y puestos correspondientes, tomando el registro fotográfico correspondiente. Premiación que no puede exceder del 30 de septiembre de 2020.

La premiación descrita para la fase departamental en la categoría infantil y juvenil se realizará en la oficina de inscripción de los concursantes el día 21 de octubre una vez finalice la evaluación de los videos enviados y el jurado defina el ganador por categoría.

12. OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- La participación en el Concurso implica la cesión de derechos de autor a Cootep y lo que considere pertinente y de cualquier material gráfico y/o audiovisual que resulte de su participación en el concurso.
- El material resultante del concurso será utilizado como material publicitario de la cooperativa a través de los medios que la misma defina para tal fin.
- El participante no podrá negarse al registro fotográfico, video u otro medio que estime la cooperativa para fines publicitarios o como prueba del desarrollo del concurso.
- Todo lo no contemplado en este reglamento queda a juicio de los organizadores y del jurado.
- La decisión del cuerpo de jurados será independiente, absoluta e inapelable.
- Todos los participantes deben leer, conocer y aceptar este reglamento para poder participar.
- La inscripción y participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.
- Los premios serán entregados en la fecha y forma establecida por el Comité de Educación.
- Para mayor información puede remitirse a las diferentes oficinas de Cootep, pagina web o comunicarse a los números de celular que se relacionan a continuación.

- ✓ Mocoa: Tel: 4296142-4295197 Ext. 121-108-116 Celulares: 3112075303-3168340515-3203573925
- ✓ Sibundoy: Tel: 4260344 Celulares: 3203448224-3183541997.
- ✓ Puerto Asís: Tel: 4220662-4227782 Celulares: 3112572448-3118163918-3183545217.
- ✓ La Hormiga: Tel: 4282901-4287017 Celulares: 3112572471-3183580102.
- ✓ Orito: Tel: 4292423-4290268 Celulares: 3112572481-3183541998.
- ✓ Puerto Leguizamo: Celular. 3112304474

Cra. 4ª. No.7-30-Barrio José María Hernández, Teléfono: 4205729,4295197, 4295795

"Crecemos sólidos para servir"



**LA COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y EMPRESARIOS DEL
PUTUMAYO**

Personería Jurídica No. 111 del 1 de febrero de 1984-DANCOOP Nit.800.173.694-5

"Crecemos Sólidos para servir"

- ✓ La Dorada: Celular: 3114941659
- ✓ Corresponsal Villagarzón: 3118098388

- Las dudas en relación al presente reglamento serán resueltas por el comité de educación.

Se firma en Mocoa a los trece (13) días del mes de agosto de 2020 siendo las 2:05 pm.



HERNANDO SOSA BUCHELI
Presidente Comité de educación



DIANA ALEJANDRA ACERO
Secretaria Comité de Educación.